



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Desarrollo Comunitario
Depto. Servicio Comunitario



**APLICA REBAJA DEL SERVICIO
ASEO A ADULTOS MAYORES
PENSIONADOS.**

SANTA CRUZ, 08/09/2020

VISTOS: Decreto Exento N° 439 de fecha 16/05/2008, que Aprueba la Ordenanza Municipal, Servicio de Aseo con acuerdo del Concejo Municipal y sus modificaciones, la ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Las solicitudes presentadas por los interesados y la evaluada por el Departamento de Servicio Comunitario;

DECRETO EXENTO N° 2404

- 1.- Procédase a dejar exento en el Pago de la Tarifa de Aseo a las personas que se individualizan en Nómina Adjunta.
- 2.- Autorízase la exención a **PARTIR DE LA 3° CUOTA AÑO 2020 HASTA 2° CUOTA AÑO 2025, EL BENEFICIO TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHÍVESE



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan

C.C.:

- Depto. Serv. Com. (1)
- Depto. De Rentas (1)
- Archivo (1)
- Transparencia (1)

GGV/MPP/BCG/epg

NOMINA EXENCION DEL SERVICIO DE ASEO
SEGÚN DECRETO N° 2404

NOMBRE	RUT	DOMICLIO	ROL DE AVALUO
MARIA IDILIA PINO CORREA			
EDILIA CARREÑO FLORES			
HILDA MARIANA GOMEZ GAETE			
HORTENSIA DEL CARMEN VIELMA SILVA			
GLADYS PASTNE PASTENE			